



50381

ORD./VIII/Nº

ANT.: Ord. Nº 50244 de 11.12.18, Res. Ex DZP Nº 87 de 18.12.18 y correo solicitud del 18.12.18.

MAT.: Informa levantamiento de suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 18 DIC. 2018

DE : DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES, ARMADORES ARTESANALES, BUZOS, ACUICULTORES Y RAMOS AFINES DE LA PESCA ARTESANAL, COMUNA DE TALCAHUANO "SIPEARTAL". REGISTRO SINDICAL ÚNICO 08.05.0487. (org. 58)

1. Mediante Ord. Nº 50.244 de 11 de diciembre de 2018, se estableció la suspensión de actividades extractivas de los recursos Anchoveta y Sardina Común para el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPEARTAL". Registro Sindical Único 08.05.0487, en el área marítima de la Región de Ñuble y Biobío.
2. En conformidad a lo dispuesto en Res. Ex Nº 87 de 18 de diciembre de 2018, de la Dirección de Pesca y Acuicultura Regiones de Ñuble y Biobío, otorgó cesión de cuota de Sardina Común y anchoveta en favor del Sindicato " SIPEARTAL ".
3. Con fecha 18 de diciembre de 2018, se recepcionó correo solicitud de la organización Sindicato " SIPEARTAL ", con el fin de levantar la suspensión que se da cuenta en el punto nº1 del presente.
4. En consecuencia con lo anterior, se levanta la suspensión ordenada en Oficio Ord. Nº 50244 de 11 de diciembre de 2018, para las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto, las que se encuentran autorizadas para realizar extracción de los recursos Anchoveta y Sardina Común, en el área marítima de la Región de Ñuble y Biobío y cuyo saldo para el periodo enero a diciembre de 2018, corresponde a **39,868 toneladas**, debiendo la organización antes individualizada, resguardar la extracción con el fin de no sobrepasar al saldo antes señalado.

Atentamente,



JUAN CARLOS SALAS RODRIGUEZ
DIRECTOR (S) REGIÓN DEL BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

JSR/GRL/RSV/ESS/CDM/css
DISTRIBUCIÓN
1.-Capitanías de Puerto
2.-Plantas Elaboradoras
3.-Programa FIP
4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 18 DIC. 2018

Embarcaciones autorizadas a la extracción de Anchoveta y Sardina Común a contar de la fecha de emisión del presente documento.

Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores Artesanales, Buzos, Acuicultores y Ramos Afines de la Pesca Artesanal, Comuna de Talcahuano "SIPEARTAL".

Registro Sindical Único 08.05.0487 (Org. N° 58)

RPA	Nave	Matricula	Capitanía
965615	CAMILA IGNACIA	831	VIC
963562	CRISTINA	751	ARI
965286	DENNISSE MACARENA I	2125	TALC
951498	DON AUGUSTO	649	VIC
922515	DON LEONEL	2340	SNO
962795	DON MATEO	2762	CRN
964788	DON MAURICIO I	345	LEB
958198	DON PATRICIO I	2078	TALC
960549	DON SEBASTIAN	2163	TALC
963563	FABIANA II	1941	TALC
960096	FERNANDO ALONSO	2113	TALC
965686	JOHN I	1916	LEB
953641	MARIA JESUS I	1408	TALC
922513	MATIAS	2713	TALC
964178	MATIAS III	2473	TALC
965414	PIOLIN	2055	TALC
962641	RAUL CESAR	3101	CRN
953883	SHIMANE	2483	TALC